

Términos de referencia para la preselección de consultores especializados en análisis de contextos sociales, needs assessments, formulación de proyectos con enfoque de desarrollo o humanitario y con enfoque de derechos de la niñez.

I. INTRODUCCIÓN

El Hub Regional de Plan International para Las Américas publica los Términos de Referencia para la “Preselección de consultores especializados en análisis de contextos y sociales, needs assessments, formulación de proyectos con enfoque de desarrollo o humanitario y con enfoque de derechos de la niñez”.

Los equipos de Business Development en Plan International tienen que dar respuesta a diferentes oportunidades de financiación y a veces las capacidades internas no son suficientes para ello. Estratégicamente se ha visto la necesidad de tercerizar algunos de estos procesos a nivel regional, ya que se puede optimizar el tiempo, la eficiencia y la calidad de los análisis y/ las formulaciones si este trabajo lo realiza un experto externo, siempre que cumpla con los lineamientos de Plan International.

Desde el año 2003 Plan International viene trabajando con un “pool de consultores” mediante el cual ha realizado múltiples contrataciones. En esta ocasión Plan International desea actualizar los miembros de su “pool de consultores”, manteniendo quienes se habían postulado previamente y añadiendo eventuales nuevos aplicantes.

II. INFORMACIÓN SOBRE PLAN INTERNATIONAL

Plan International es una organización independiente, humanitaria y de desarrollo, que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas.

Trabajando junto con los niños, niñas, jóvenes, nuestros donantes y aliados, nos esforzamos por lograr un mundo justo, abordando desde la raíz los retos que enfrentan sobre todo las niñas, y todos los niños y niñas vulnerables.

Apoyamos los derechos de los niños y niñas desde que nacen hasta que llegan a la edad adulta, y apoyamos a las comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y a la adversidad.

Tenemos más 80 años construyendo alianzas eficaces a favor de los niños y niñas, y estamos activos en más de 70 países.

Panamá es la sede del HUB regional para las Américas (ROAH) que lidera y supervisa técnicamente los 13 países de América Latina y el Caribe, donde se tiene operaciones. Plan International promueve la igualdad de género en todos sus programas, proyectos y oficinas.

III. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de poder garantizar mayor capacidad organizacional para brindar respuesta a las crecientes necesidades de intervención social de las comunidades donde trabaja Plan en proyectos de desarrollo y de comunidades que se ven afectadas por crisis humanitarias, Plan International en América Latina y el Caribe busca crear un “pool de consultores” quienes podrán ser contratados de manera ad hoc, cuando la organización identifica una necesidad de apoyo puntual.

IV. OBJETIVO GENERAL

Preseleccionar a consultores quienes cumplen con el perfil para actualizar/conformar un “pool de consultores” preidentificados, preevaluados y pres-seleccionados a ser contactados cuando la organización busca un apoyo externo puntual para llevar a cabo procesos de: a) análisis de contextos sociales, b) análisis de stakeholders, c) needs assessments y d) formulación de propuestas y presupuestos para ser presentados ante donantes institucionales del sector desarrollo o humanitario para la financiación de proyectos a ser implementados por Plan International y/o sus socios.

V. PROPÓSITO Y ALCANCE

Se establecerá un “pool de consultores” con una vigencia de 1 año (renovable). El/la consultor/a debe estar ubicado en uno de los siguientes países:

- México;
- El Salvador;
- Guatemala;
- Honduras;
- Nicaragua;
- República Dominicana;
- Haití;
- Colombia;
- Ecuador;
- Perú;
- Brasil
- Bolivia;
- Paraguay
- Panamá (Hub Regional)

Los consultores seleccionados deberán cumplir con los siguientes objetivos:

- 1) Analizar las necesidades, el contexto social local y el contexto de actores involucrados en torno a alguna problemática social específica o una ubicación geográfica específica.
- 2) Colaborar con el equipo de Plan International en la formulación de proyectos que aborden esas necesidades.
- 3) Proporcionar orientación y apoyo técnico en la elaboración de propuestas de proyectos y sus presupuestos correspondientes para donantes de la cooperación internacional (desarrollo y humanitario) con enfoque en donantes como INTPA, ECHO, USAID, BHA, BPRM, GFFO, BMZ, ASDI, entre otros.

VI. CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA EL SERVICIO

a. CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR

Los consultores interesados en este proceso de contratación deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada en la formulación de proyectos de cooperación internacional para temas de desarrollo y/o humanitario (mín 4 años).
- Experiencia comprobada en la formulación de proyectos relacionados a derechos de la niñez e igualdad de las niñas (mín 3 años).
- Experiencia comprobada con el enfoque de género (mín 2 años).

- Conocimientos profundos en las temáticas base (niñez y género) y también de los procedimientos y requisitos de los principales donantes internacionales.
- Capacidad para llevar a cabo análisis de necesidades y contextos locales.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral en Español e Inglés. Francés o Portugués es un valor agregado.
- Disponibilidad para viajar al terreno de proyecto según sea necesario.
- Experiencia previa en trabajar con organizaciones similares a Plan International será considerada una ventaja.

VII. PRESUPUESTO INDICATIVO Y FORMA DE PAGO

Cada consultor/a deberá presentar su tarifario de servicios en USD.

Los consultores serán preseleccionados por parte del Hub Regional ubicado en Panamá y los pagos correspondientes serán procesados desde Panamá. Los consultores deben estar habilitados con su banco para recibir transferencias internacionales.

VIII. COORDINACIÓN y APROBACIÓN

Coordinación. La coordinación del “pool de consultores” estará a cargo de la Coordinación Regional de Business Development.

Persona líder de parte de Plan / Supervisión. La supervisión puntual de un/a consultor/a será definido cuando se presenta una oportunidad puntual de colaboración.

Aprobación. La aprobación de los productos entregados por parte de un/a consultor/a será definido cuando se presenta una oportunidad puntual de colaboración.

IX. TIEMPO DE DURACIÓN:

Se establecerá un “pool de consultores” con una vigencia de 1 año (renovable), posteriormente actualización del tarifario de los consultores. .

X. DECLARACIÓN DE ÉTICA:

Plan International se compromete a garantizar que se respeten y protejan los derechos de quienes participan en la recopilación o el análisis de datos, de conformidad con el Marco ético de Monitoreo, Evaluación e Investigación corporativo y la Política global para la protección de niños y jóvenes. El trabajo a realizarse considerará también otras políticas institucionales relevantes como la Política de Género e Inclusión, la Política Antifraude, etc.

Todos los solicitantes deben incluir detalles en su propuesta sobre cómo garantizarán la ética y la protección infantil (cuando aplique) en el proceso de recopilación de datos. Específicamente, el (los) consultor (es) explicarán cómo se garantizará la participación adecuada, segura y no discriminatoria de todas las partes interesadas y cómo se prestará especial atención a las necesidades de los niños y otros grupos vulnerables (si aplica).

El (los) consultor (es) también explicarán cómo se garantizará la confidencialidad y el anonimato de los participantes cuando ello aplique.

XI. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección estará compuesto de los siguientes pasos:

1. Recepción de la documentación (propuesta económica y técnico)
2. Evaluación de la documentación presentada
3. Entrevista con comité de selección
4. Screening de los/las candidatos preseleccionados
5. Suscripción de un acuerdo de preselección (no constituye en sí la contratación de un servicio), pero este acuerdo permitirá ser contratados de manera ad hoc, cuando la organización identifica una necesidad de apoyo puntual mediante un servicio de consultoría

A. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

- Tarifario de servicios.

B. **PROPUESTA TÉCNICA:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Carta de presentación
- CV resumido de la empresa con nombres y cargos del equipo de trabajo o CV resumido de la persona, demostrando las experiencias solicitadas
- Copia de documento legal de la empresa/consultor/a que ratifique su existencia
- Dirección domiciliaria e información de contacto
- Portafolio de diseños y trabajos más destacados
- 3 Referencias de trabajo o consultorías

14. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las personas interesadas deberán enviar la propuesta de forma digital al correo: **María Fernanda Lasso**, MaríaFernanda.Lasso@plan-international.org hasta 7 de marzo de 2025